

19



OFICINA ESPAÑOLA DE  
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 183 934**

21 Número de solicitud: 201730568

51 Int. Cl.:

**A47G 1/04** (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

**15.05.2017**

43 Fecha de publicación de la solicitud:

**26.05.2017**

71 Solicitantes:

**BANYDEA STYLE, S.L. (100.0%)  
7 / GREMITS, 36  
46290 ALCACER (Valencia) 9G**

72 Inventor/es:

**BLANCH PIERA, Vicente**

74 Agente/Representante:

**ISERN JARA, Jorge**

54 Título: **DISPOSITIVO DE ESPEJO ORIENTABLE**

**ES 1 183 934 U**

## DESCRIPCIÓN

### DISPOSITIVO DE ESPEJO ORIENTABLE

#### 5 OBJETO DE LA INVENCIÓN

La presente solicitud de invención tiene por objeto el registro de un dispositivo de espejo orientable, que incorpora notables innovaciones y ventajas frente a las técnicas utilizadas hasta el momento.

10

Más concretamente, la invención propone el desarrollo de un dispositivo de espejo orientable, que por su particular disposición, permite aportar a un espejo una capacidad de orientación variable en el espacio y al mismo tiempo una fijación con respecto a un paramento o superficie.

15

#### ANTECEDENTES DE LA INVENCIÓN

Son conocidas en el actual estado de la técnica los accesorios de baño o similares.

20 En tal sentido, supone en muchas ocasiones una necesidad disponer de un espejo orientable en el espacio y al mismo tiempo adecuadamente fijado, según las diferentes prestaciones que se deseen de él.

25 La presente invención contribuye a solucionar y solventar la presente problemática, pues permite aportar a un espejo una capacidad de orientación variable y al mismo tiempo una fijación con respecto a un paramento o superficie.

#### DESCRIPCIÓN DE LA INVENCIÓN

30 La presente invención se ha desarrollado con el fin de proporcionar un dispositivo de espejo orientable, que comprende una superficie reflectante, y que se caracteriza esencialmente por el hecho de que comprende una primera pieza dotada de una bola a modo de rótula que incorpora unos medios de fijación a un paramento o superficie de soporte, y una segunda pieza solidaria a la propia superficie reflectante, presentado dicha segunda pieza al menos

dos salientes habilitados para la inserción entre ellos mismos de la bola de la otra primera pieza y con capacidad de movimiento rotacional sobre sí misma.

5 Preferentemente, en el dispositivo de espejo orientable, la segunda pieza presenta cuatro salientes.

Gracias a la presente invención, se consigue aportar a un espejo una capacidad de orientación variable en el espacio y al mismo tiempo una fijación con respecto a un paramento o superficie.

10

Otras características y ventajas del dispositivo de espejo orientable resultarán evidentes a partir de la descripción de una realización preferida, pero no exclusiva, que se ilustra a modo de ejemplo no limitativo en los dibujos que se acompañan, en los cuales:

## 15 BREVE DESCRIPCIÓN DE LOS DIBUJOS

Figura 1.- Es una vista esquemática en perspectiva y en disposición montada de una modalidad de realización preferida del dispositivo de espejo orientable de la presente invención.

20 Figura 2.- Es una vista esquemática en perspectiva y en disposición desmontada de una modalidad de realización preferida del dispositivo de espejo orientable de la presente invención.

## DESCRIPCIÓN DE UNA REALIZACIÓN PREFERENTE

25

Tal y como se muestra en las figuras 1 y 2, el dispositivo de espejo orientable de la presente invención comprende una superficie 1 reflectante, con las propiedades de un espejo ya conocidas en el estado de la técnica.

30 Ya de acuerdo con la propia invención, el dispositivo de espejo orientable comprende además una primera pieza 2 dotada de una bola 21 a modo de rótula. Dicha primera pieza 2 incorpora unos medios de fijación a un paramento o superficie de soporte, como por ejemplo una ventosa o un adhesivo y que no son objeto de la invención.

35 El dispositivo de espejo orientable de la presente invención comprende además una segunda pieza 3 solidaria a la propia superficie 1 reflectante.

Dicha segunda pieza 3 presenta al menos dos salientes 31, siendo en esta modalidad de realización preferida cuatro salientes 31, habilitados para la inserción entre ellos mismos de la bola 21 de la otra primera pieza 2. La bola 21 permanece insertada entre los salientes 31, y manteniendo capacidad de movimiento rotacional sobre sí misma.

En la figura 2 aparecen los elementos descritos anteriormente del dispositivo de espejo orientable de la invención, aunque separados para su mejor apreciación.

10 La capacidad de movimiento rotacional de la bola 21 sobre sí misma cuando está insertada entre los salientes 31 de la segunda pieza 3, posibilita por tanto que las piezas 2 y 3 presenten entre ellas una orientación variable en las tres direcciones del espacio.

Al estar por su parte la pieza 2 fijada por sus propios medios de fijación (por ejemplo ventosa, adhesivo, etc.) a un determinado paramento o superficie, y al mismo tiempo la pieza 3 ser solidaria con la superficie 1 reflectante, el dispositivo de espejo orientable supone por tanto una libertad de orientación de un espejo en las tres direcciones del espacio, con la ventaja en sus prestaciones y uso que ello supone.

20 Gracias al dispositivo de espejo orientable de la presente invención, se obtiene una posibilidad de orientación tridimensional de un espejo y al mismo tiempo su fijación en cualquier paramento o superficie, sea un plano horizontal (mesas, bancadas de baño, etc.) así como vertical (cristales de mampara, espejos de pared o pavimentación), con lo que se obtiene un producto muy atractivo y versátil que será de gran aceptación por parte de los usuarios de este tipo de accesorios, por la efectividad y simplicidad de su funcionamiento.

Los detalles, las formas, las dimensiones y demás elementos accesorios, así como los materiales empleados en la fabricación del dispositivo de espejo orientable de la invención, podrán ser convenientemente sustituidos por otros que sean técnicamente equivalentes y no se aparten de la esencialidad de la invención ni del ámbito definido por las reivindicaciones que se incluyen a continuación.

**REIVINDICACIONES**

1. Dispositivo de espejo orientable, que comprende una superficie (1) reflectante, y  
5 caracterizado por el hecho de que comprende una primera pieza (2) dotada de una bola  
(21) a modo de rótula que incorpora unos medios de fijación a un paramento o superficie  
de soporte, y una segunda pieza (3) solidaria a la propia superficie (1) reflectante,  
presentado dicha segunda pieza (3) al menos dos salientes (31) habilitados para la  
10 inserción entre ellos mismos de la bola (21) de la otra primera pieza (2) y con capacidad  
de movimiento rotacional sobre sí misma.
2. Dispositivo de espejo orientable según la reivindicación 1, caracterizado por el hecho de  
que la segunda pieza (3) presenta cuatro salientes (31).

*FIG. 1*

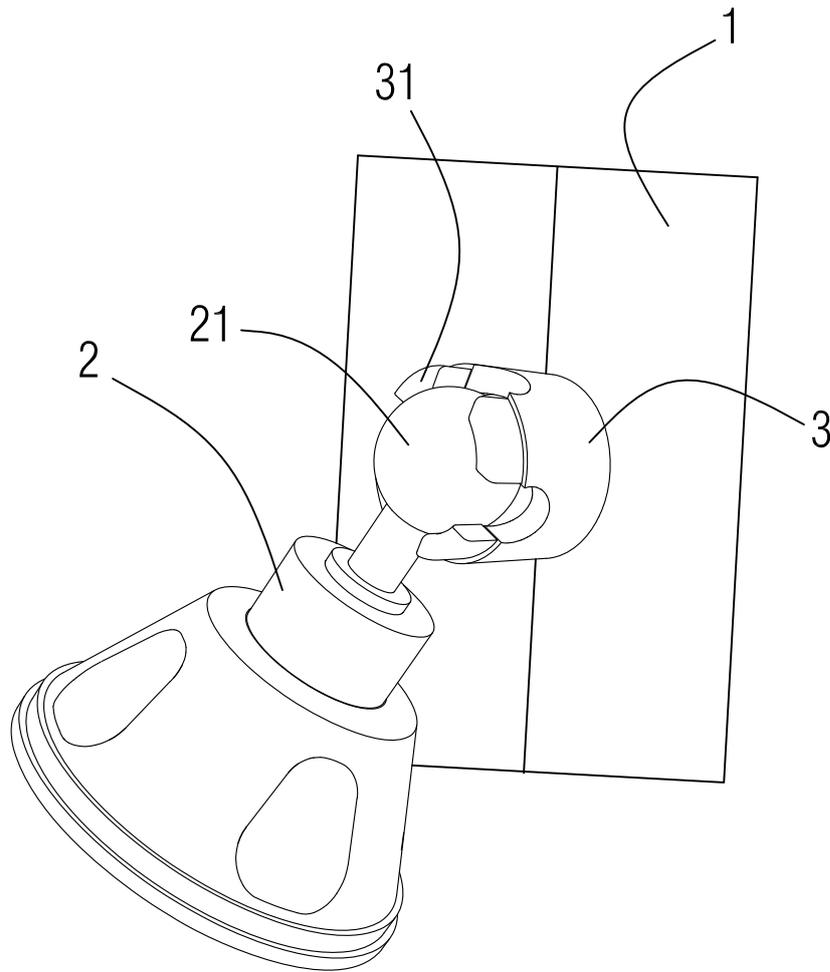


FIG. 2

